



REGLAMENTO ESPECÍFICO NATACIÓN

Desarrollo de la competición

En ambas **jornadas** se competirá como **final directa contrarreloj**, en las modalidades y categorías asignadas por la organización.

- 1º Jornada: 50 m braza – 50 m libre – 4 x 50 m libre mixto.
- 2º Jornada: 50 m mariposa – 50 m espalda – 4 x 50 m estilo mixto.

Nota importe modalidad relevos

- Los relevos deberán estar formados por un mínimo de 1 nadador del otro sexo.
- Los equipos pueden participar con más de un relevo, pero solo puntuará para la clasificación uno por club.
- En el caso de no tener participantes suficientes para formar un relevo en un grupo determinado, se podrán incorporar máximo 2 deportistas de la categoría inferior para participar en dicho relevo.
Por ejemplo, si en un equipo solo hay 2 nadadores del grupo 3, para conformar el relevo se podrá incluir 2 nadadores de categoría Infantil, y en el caso del grupo 2 se podrá incluir 2 nadadores de la categoría benjamín.
- Las grupos para la prueba de relevos serán los siguientes:
 - Grupo 1: Prebenjamín – Benjamín.
 - Grupo 2: Alevín – Infantil.
 - Grupo 3: Cadete – Juvenil – Absoluto.

Inscripción:

Una vez confirmada su inscripción como entidad se le informará de los plazos y documentos que necesita para inscribir a los participantes.

Formalizar la inscripción en la plataforma Leverade de la Delegación también antes de la fecha límite de inscripción.

Lugar

Centro Acuático de Málaga



Categorías

Prebenjamín	2017-2016
Benjamín	2015-2014
Alevín	2013-2012
Infantil	2011-2010
Cadete	2009-2008
Juvenil	2007- 2006 – 2005
Absoluta	A partir del 2004

Premiaciones

Se realizará la entrega de medallas en cada una de las jornadas

La dirección técnica de la actividad

A cargo de la Delegación Malagueña de Natación



AVISOS LEGALES

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA Y ADICIONAL.

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento de Actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del Área de Deporte, con domicilio en Pza. J.F.Kennedy s/n 29014 Málaga, correo electrónico: areadeporte@malaga.eu y teléfono 951 92 60 59.

Los datos se recaban con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades y eventos relacionados con el Área de Deporte. Finalidad basada en ejercicio de poderes públicos amparada en Ley 13/1999, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía. Real Decreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, Anexo II y Decreto 109/2005 de 26 de abril. Reglamento de Uso y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de Málaga. En algunos casos específicos se solicitará el consentimiento del interesado para la realización de fotografías y publicación de las mismas.

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo dpd@malaga.eu.

Los datos de carácter personal se cederán a terceros (colaboradores del AD) para la organización y funcionamiento de la actividad así como para publicidad de actividades relacionadas.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la comisión andaluza de valoración de documentos, para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento *de los datos*.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Área de Deporte en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa de su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos.